

INVITACIÓN PRIVADA No. 00001 de 2015

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN 2016

**CONTRATAR SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y
CONFORMAR LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE EMDISALUD ESS EPS**

**OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA
COMPLEJIDAD**

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8^o-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

ANEXO 2. FORMATO DE REGISTRO DE PROVEEDORES

ANEXO 3. CARTA CON CONDICIONES DE PAGO

ANEXO 4. CUADRO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ANEXO 5. INDICADORES FINANCIEROS

ANEXO 6. PROPUESTA ECONOMICA Y DE SERVICIOS DE SALUD

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8^o-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

I. INVITACIÓN

SEÑORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2016.

Respetados señores:

La Empresa Mutual Para El Desarrollo Integral De La Salud EMDISALUD ESS EPS., está interesada en contratar los servicios de salud en los municipios donde tenga cobertura la EPS y la IPS.

Si se encuentra interesado en participar en el proceso de la contratación, de manera comedida le solicito solicitar ante la Gerencia de Aseguramiento de EMDISALUD, a través del correo electrónico contratación@emdisalud.com.co, clave de acceso al portal web habilitado para presentar las propuestas tal como se informa en el cronograma del presente términos de referencia. La propuesta debe estar acompañada con todos los documentos, formatos y anexos requeridos en la invitación. Según sea el caso.

La propuesta deberá diligenciarse y presentarse inicialmente vía internet y escaneada en formato pdf, Excel (Según el caso), con los anexos y demás documentos requeridos, debidamente foliada en la parte inferior derecha de manera consecutiva, sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan de alguna forma la evaluación objetiva por parte del equipo de EMDISALUD EPS.

El término de validez de la oferta, exigido por EMDISALUD EPS., no podrá ser inferior a dos (2) meses, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo previsto para su presentación.

Cuando no se exprese el término de validez de la propuesta, se entenderá que corresponderá como mínimo a dos (2) meses y cuando se indique un tiempo menor, EMDISALUD EPS, solicitará la correspondiente modificación, la cual deberá ser modificada en el término a dos días hábiles, tiempo que será sumado a los dos (2) meses inicialmente otorgados.

Si desea mayor información, por favor escribir al correo electrónico

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

contratacion@emdisalud.com.co. Se le dará respuesta 8 horas hábiles al recibido del correo.

NOTA 1: El PROPONENTE deberá leer en forma completa y detallada los términos exigidos para la presentación de las propuestas, así como los demás anexos y diligenciar la propuesta punto por punto en forma clara y precisa.

NOTA 2: El PROPONENTE deberá diligenciar todos los formatos en su totalidad y que se adjuntan a los presentes términos de referencia.

Cordialmente;

**Gerente de Aseguramiento.
Oficina Nacional de Emdisalud ESS EPS-S**

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA

EMDISALUD EPS., está interesada en recibir propuestas económicas para contratar servicios de salud de los niveles de baja, mediana y alta complejidad, en los departamentos y municipios donde la EPS tenga cobertura, y la IPS pueda prestar los servicios de salud, en los términos de eficacia, oportunidad, agilidad y calidad. El plazo de contratación será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del correspondiente contrato con EMDISALUD EPS.

En el presente documento se establecen los requisitos técnicos, económicos, financieros, de calidad, legales y contractuales; que el proponente debe tener en cuenta para la elaboración y presentación de la propuesta.

Con la presentación de la propuesta se entiende que el PROPONENTE estudió completamente las especificaciones, establecidos en los Términos De Referencia y sus documentos modificatorios; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de **EMDISALUD EPS** sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que acepta en todas sus partes lo estipulado en los Términos De Referencia, los cuales son completos, compatibles y adecuados para identificar los servicios que se contratarán; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance de dichos servicios y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, plazo y demás aspectos de su propuesta

1.2 AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN

De conformidad con el régimen contractual aplicable a EMDISALUD EPS, los Términos de Referencia, derivados de los procesos de contratación adelantados por la misma, no constituirán jurídicamente una oferta dirigida a personas determinadas o indeterminadas, sino que serán invitaciones a presentar ofertas a la EPS.

Por lo anterior, la EPS, por el hecho de publicar los Términos de Referencia, no adquiere el compromiso de continuar con un proceso de contratación ni de culminarlo mediante la celebración de un contrato y podrá terminar su proceso en cualquier momento, sin aceptar oferta.

1.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El cronograma y descripción general de la contratación es el siguiente:

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PLAZOS
Consulta y acceso a los Términos De Referencia definitivos	www.emdisalud.com.co	Desde el 01 al 15 de diciembre de 2015
Observaciones o aclaraciones a los Términos De Referencia definitivos	Solicitar aclaraciones a los Términos De Referencia definitivos. Deberá escribir al correo electrónico contratacion@emdisalud.com.co . Se aclara que la única forma de modificar lo establecido en los Términos De Referencia es a través de ADENDAS, las cuales, en el evento de emitirse, serán publicadas en la página web de la EPS.	Desde el 16 al 20 de diciembre de 2015
Presentación y radicación de la propuesta	La presentación de las propuestas se hará inicialmente por internet. El PROPONENTE deberá solicitar clave de acceso para subir la información al sitio web que indique EMDISALUD y que se les estará notificando por correo electrónico.	Desde el 21 al 27 de diciembre de 2015
Periodo de Evaluación	Evaluación de las propuestas a nivel económico, de calidad, cobertura y financiero.	Dentro de los 15 días hábiles a la apertura de los sobres.
Otorgamiento del contrato	Informe al prestador sobre el otorgamiento del contrato y términos anexos.	Dentro de los 10 días siguientes a la fecha de vencimiento del periodo de evaluación.
Suscripción del contrato	Legalización del contrato.	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del procedimiento de otorgamiento del contrato

1.4 COSTO DE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los costos por la preparación y presentación de la propuesta, serán por cuenta del PROPONENTE, y a riesgo del mismo, razón por la cual, EMDISALUD EPS, no

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Montería-Córdoba

Tunja-Boyacá

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

1.5 VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

La propuesta debe estar vigente por el término de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo previsto para su presentación.

1.6 EFECTOS DE LA RADICACION DE LA PROPUESTA.

Radicada la propuesta y finalizado el plazo previsto para su presentación, ésta es irrevocable. Por ello, una vez transcurrido dicho termino, EL PROPONENTE no podrá retirar ni modificar los efectos y alcance de la propuesta.

1.7 CONFIDENCIALIDAD.

Toda la información revelada por EMDISALUD EPS, al PROPONENTE, en desarrollo del contrato, ya sea verbalmente, por escrito, en forma gráfica o electrónica o cualquier otro medio, será considerada como “información confidencial”, incluyendo, pero si limitarse a ello; información técnica, financiera, comercial, de mercado, estratégica y cualquier otra relacionada con las operaciones de negocios o productos presentes y futuros de EMDISALUD EPS.

La reproducción por cualquier medio de la “información confidencial” está prohibida, salvo que exista autorización expresa por escrito de la parte propietaria de esta información y firmada por el representante legal de la EPS.

1.8 VIGILANCIA Y CONTROL.

Cualquier irregularidad que el PROPONENTE estime vulnere sus derechos a la postulación o contratación dentro del proceso de invitación, puede ser informado directamente a la Gerencia General de EMDISALUD EPS, mediante oficio radicado en la oficina nacional ubicada en la Calle 22 No. 8ª-38 o al correo didier.pestana@emdislaud.com.co

1.9 APERTURA DEL PROCESO DE INVITACIÓN

La apertura de las propuestas recibidas como respuesta a este proceso de invitación se realizará a más tardar el día hábil siguiente a la fecha límite de radicación de las mismas, mediante la expedición de un acta de apertura y firmado por el COMITÉ EVALUADOR.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8ª-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

CAPITULO II

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente procedimiento de selección:

- Personas jurídicas de naturaleza pública que presten servicios de salud.
- Personas jurídicas de naturaleza privada que presten servicios de salud.
- Personas jurídicas de naturaleza mixta que presten servicios de salud.

No podrán participar en el presente procedimiento de selección.

- ✓ Las personas que hayan incumplido las condiciones pactadas de plazos y calidad en las negociaciones anteriores o por inconvenientes de tipo legal.
- ✓ Las personas que se encuentren en inmersas en las causales de inhabilidad e incompatibilidad en inclusive incapaz (incapacidad jurídica para obligarse y/o falta de capacidad instalada o resolutive de acuerdo a su nivel de complejidad para prestar los servicios de salud)

2.2 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser adjudicatarias del contrato que se derive del presente proceso de contratación las personas que se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución política de Colombia o en la ley, que le impida contratar con EMDISALUD ESS EPS.

2.3 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

2.3.1 Forma de presentación de la propuesta:

Cada PROPONENTE deberá presentar una y exclusivamente una propuesta, la cual deberá comprender la totalidad del objeto del contrato que se celebrará, y ajustarse en todo a los requisitos, especificaciones y condiciones previstas en estos Términos De Referencia.

La propuesta deberá presentarse vía web (Emdisalud dará las instrucciones mediante el correo contratacion@emdisalud.com.co a los que se encuentren interesados), la cual deberá estar suscrita por el PROPONENTE o quien tenga la facultad para ello.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

2.3.2 Carta de presentación de la propuesta y anexos.

Se presentará con los requisitos y anexos que se detallan a continuación.

a) Carta de presentación.

- ✓ Debe indicar que ha leído y entendido integralmente los Términos de Referencia, y que se han aclarado las dudas de manera oportuna, en el caso de que se hayan presentado.
- ✓ Debe indicar que desea participar libremente en la invitación y por lo tanto, acepta las condiciones exigidas por EMDISALUD ESS EPS.
- ✓ Debe indicar que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, que se presenten y deriven de la normatividad vigente y aplicable. Si durante el transcurso del tiempo, incluso durante la ejecución del contrato se llegará a presentar situaciones que se ajusten a estas condiciones, el PROPONENTE deberá informarla de inmediato a EMDISALUD ESS EPS.
- ✓ Que la entidad que representa y sus miembros no apoyan ni financian con los dineros de la salud a grupos terroristas.
- ✓ Debe presentar la entidad a la que representa: Naturaleza jurídica, contactos de recepción de correspondencia, teléfono, fax, correo electrónico para recibir información correspondiente a esta invitación y los responsables de recibir dicha información.

b) Contenido de la propuesta.

1. **Índice:** Relación sucinta de todos los capítulos, numerales o párrafos de que forma parte la propuesta, indicando el número de página donde se encuentre.
2. **Carta de presentación de la propuesta:** (Anexo 1)
3. **Cuadro de experiencia específica** (Anexo 4)
4. **Propuesta económica y de servicios de salud:** (Anexo 6)
5. **Constancias de experiencias:** Carta de recomendación de dos aseguradoras en las cuales se detalle el objeto del contrato y tiempo del mismo.
6. **Registro de proveedores:** (Anexo 2) Con toda la información actualizada de la entidad y su representante legal. (Está deberá ser diligenciada según instrucciones enviada al correo electrónico del PROPONENTE)
7. **Carta con condiciones de pago:** (Anexo 3)
8. **Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica proponente:** Su vigencia no debe ser inferior a 30 días hábiles.

9. **Fotocopia del RUT**
10. **Fotocopia de documento de identidad del representante legal de la entidad.**
11. **Indicadores financieros.** (Anexo 5)
12. **Estados financieros:** Balance general y Estado de resultados del periodo fiscal inmediatamente anterior, debidamente firmado por el contador público
13. **Certificados de habilitación:** Esta acreditación den venir acompañada de una certificación donde manifieste que todos los servicios habilitados se encuentran en funcionamiento activo al momento de presentación de la propuesta y se mantendrá durante el tiempo establecido para la validez de la propuesta.
14. **Constancia de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS-**
15. **Certificado de cuenta bancaria:** Su vigencia no debe ser inferior a 30 días hábiles.
16. **Certificado de paz y salvo:** Por concepto de parafiscales, salud y pensión de todos sus empleados.

2.3.3 Documentos de contenido asistencial.

El PROPONENTE, para efectos de la evaluación de la propuesta, debe aportar como mínimo dos (2) certificaciones, que acrediten experiencia y que tengan relación directa con el objeto del contrato, estas certificaciones deben ser emitidas por las entidades con las cuales haya celebrado el contrato.

Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social del contratante
- ✓ Nombre o razón social del contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Fecha de inicio y fecha de terminación
- ✓ Calificación del servicio (Excelente, Bueno, Regular)

2.3.4 Documentos de contenido económico

El PROPONENTE deberá indicar el valor de su oferta de manera clara y específica, es decir, debe indicar qué valor tendrá cada servicio, medicamento y procedimiento.

- ✓ EL CONTRATISTA, a cambio de la prestación de servicios de salud a nuestros usuarios y de acuerdo al objeto del contrato que se firme, recibirá el pago en las modalidades que estipula la normatividad vigente (Capitado, Evento, Global

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

Prospectivo y Conjunto Integral). En el pago, está comprendido todos los costos directos e indirectos, incluidos elementos que resulten necesarios, salarios de personal, gastos de administración gastos de transporte, impuestos, imprevistos y utilidades.

- ✓ La oferta debe presentarse en moneda legal Colombiana.
- ✓ En el evento que se presenten divergencias entre el valor expresado en número y en letras, prevalecerá la cantidad expresada en letras.

2.4 DEMOSTRACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El PROPONENTE, deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el objeto de la presente invitación, la cual se medirá de acuerdo con los parámetros que se definen en el siguiente numeral.

2.4.1 Patrimonio

EMDISALUD ESS EPS aceptará y evaluara únicamente aquellas propuestas en las que el PROPONENTE, con fundamento en la información aportada con la propuesta, acredite que su patrimonio es igual o superior a cien millones de pesos (\$100.000.000)

2.4.2 Liquidez

La liquidez es el resultado de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente. El PROPONENTE deberá certificar una liquidez igual o superior a 1.0

2.4.3 Endeudamiento

El endeudamiento es el resultado de la división entre el pasivo total y el activo total y multiplicarlo por 100. Este requisito se evaluara así:

El PROPONENTE deberá demostrar que su endeudamiento es menor al setenta por ciento (70%)

CAPITULO III

BASES GENERALES DE LA INVITACIÓN A CONTRATAR

3.1 OBJETO

Recibir propuestas para la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad, propios del Plan de Beneficios, que le permitirán conformar la red de

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

prestadores de servicios en los términos contractuales y reglamentarios, dentro de la normatividad que rige dicha prestación de servicio.

3.2 ALCANCE DE LA PROPUESTA:

Los interesados en ofrecer y prestar los servicios de salud, deben entender que los servicios consisten sin limitarse a él (se pueden presentar solicitudes de prestación de servicios, procedimientos o medicamentos no contemplados en el Plan Obligatorio de Salud), en al menos los siguientes.

- **GRUPOS:** Alto costo. Alto. Mediano y Bajo nivel de complejidad ambulatorio y hospitalario. Suministro de medicamentos e insumos intrahospitalarios. Transporte asistencial básico y/o medicalizado, terrestre y/o aéreo. Albergues u hogares de paso. Suministro de prótesis, ortesis y aparatos ortopédicos.

El interesado puede presentar propuesta para uno o varios servicios, que conforman el anterior grupo.

3.3 SUPERVISION DEL CONTRATO.

El PROPONENTE al cual se le otorgue el contrato, deberá entender y permitir la supervisión de EMDISALUD ESS EPS, con el objetivo de ejercer vigilancia y control, para verificar que los servicios y productos objetos de la presente invitación, se entreguen conforme a los términos pactados, a través de un Supervisor.

Todas las comunicaciones y solicitudes destinadas al CONTRATISTA serán expedidas o ratificadas por escrito, y formaran parte de los documentos del contrato.

Nota: El CONTRATISTA deberá reunirse por lo menos una vez cada tres (3) meses con EMDISALUD EPS, a fin de realizar una revisión a los servicios prestados, analizar los inconvenientes que se hubiesen presentado y plantear soluciones a los mismos. Sin embargo el CONTRATISTA deberá estar permanentemente vigilando la prestación del servicio y reportándole al CONTRATANTE las novedades presentadas.

3.4 PERSONAL

Es obligación del PROPONENTE proveer y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la eliminación del mismo a satisfacción del CONTRATANTE, todo el personal idóneo y suficiente para la ejecución del contrato.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

Cuando el personal vinculado por el PROPONENTE para la realización de los servicios ofrecidos fueren insuficientes o sin la experiencia necesaria, el PROPONENTE deberá contratar el personal que haga falta, sin ningún costo para el CONTRATANTE.

3.5 GARANTIAS

El PROPONENTE se obliga a constituir y a satisfacción del CONTRATANTE, en una compañía de seguros, garantía única que se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, que ampare los siguientes riesgos:

1. De cumplimiento: equivalente al veinte por ciento (20%) de valor estimado anual del contrato, vigente por el término de su ejecución y 12 meses más.
2. De calidad: Correspondiente al quince por ciento (15%) de valor estimado anual del contrato, vigente por el término de su ejecución y 6 meses más
3. De personal: Correspondiente al 10 por ciento (10%) de valor estimado anual del contrato, vigente por el término de su ejecución y 6 meses más

3.6 FORMA DE PAGO

El pago realizado al contratista se hará de acuerdo a los establecido por la normatividad vigente, con respecto a la forma de contratación pactada entre el PROPONENTE y el CONTRATANTE, es decir, capitación, evento, global prospectivo o paquete integral, etc.

En los contratos establecidos por evento, global prospectivo y paquete integral, se podrá establecer como fecha límite de pago hasta 60 días hábiles posteriores a la presentación de la facturación y habiendo agotado el proceso de Auditoria Medica; esta fecha condicionará los reportes de información a la Superintendencia Nacional de Salud y demás entes de control, permitiendo reportar información veraz y clara, de acuerdo a lo pactado en el contrato.

Igualmente, se debe establecer que la facturación presentada por el CONTRATISTA debe ir acompañada por los soportes determinados en la normatividad vigente y a satisfacción de la EPS, dentro de los tiempos establecidos por el CONTRATANTE y queda en el entendido que toda la información debe ser entregada de acuerdo a las políticas exigidas por la EPS.

Cualquier error presentado en la radicación de la facturación y que sea susceptible de corrección en cualquier tiempo, será a cargo del CONTRATISTA. Cabe anotar que el término de pago empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado y aprobado el último de los documentos faltantes.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al reconocimiento y pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CAPITULO IV

BASE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO A LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

4.1 OTORGAMIENTO DEL CONTRATO.

El CONTRATANTE otorgue el Contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de evaluación de las propuestas. No obstante, podrá ampliar este término sin consultar previamente a los proponentes.

Efectuada el otorgamiento, ésta es irrevocable y obliga por lo mismo al CONTRATANTE y al adjudicatario.

4.2 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez comunicada el otorgamiento el contrato, el **PROPONENTE** deberá suscribir el contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del *otorgamiento del contrato* o en la fecha en que así lo determine el CONTRATANTE.

4.3 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la firma del Representante Legal de cada una de las partes que intervienen.

4.4 REQUISITOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para dar inicio al contrato, se requiere de los siguientes requisitos.

- 1) Entrega de las pólizas correspondientes, según lo establecido en el punto de las GARANTIAS con el correspondiente pago recibo de pago de la prima (La EPS recomienda a la entidad LIBERTY SEGUROS para el cumplimiento de este punto; debido a su alto compromiso con los clientes, seguridad y atención)
- 2) La suscripción del acta de inicio del contrato por parte del Representante Legal de la EPS y de la PROPONENTE.

Sin el cumplimiento de los anteriores requisitos, el CONTRATISTA no podrá ejecutar válidamente prestación alguna del contrato.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

4.5 INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cumplidos los requisitos exigidos para la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá iniciar la ejecución del contrato una vez firmado el acta de inicio.

4.6 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del contrato, será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio del contrato.

4.7 PRORROGA DEL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En principio, el plazo para la ejecución del contrato no estará sujeto a prórrogas. Si el **CONTRATISTA** se retrasare por causas que le sean atribuibles, el CONTRATANTE a su exclusiva voluntad, podrá prorrogar el plazo para la ejecución del contrato por el término que estime razonable y sin perjuicio de que aplique las multas a que hubiere lugar. En este caso, el **CONTRATISTA**, deberá asumir los costos mayores o adicionales que ello implique.

De igual manera, el **CONTRATISTA**, deberá correr con todos los riesgos, incluidos la fuerza mayor o el caso fortuito, que sobrevengan durante el período de prórroga.

Todos los gastos relacionados con la prórroga como primas de seguros, etc., son por cuenta del **CONTRATISTA**.

La prórroga en el plazo para la ejecución del contrato implica, sin necesidad de que se declare, ampliación de la vigencia del contrato por el mismo término de la prórroga.

4.8 SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, la cual lleguen a afectar de alguna forma a alguna de las partes o por conveniencia de los intereses de la parte contratante, se podrá suspender la ejecución del objeto del contrato. En este caso, las partes suscribirán un Acta de Suspensión en donde se haga constar dicha circunstancia.

Así mismo, el CONTRATANTE podrá suspender en todo o en parte la ejecución del objeto del contrato, por las causas que se mencionan a continuación y que se considerarán totalmente imputables al CONTRATISTA.

- 1) Cuando los servicios de salud prestada a los afiliados a la EPS no se presenten bajo las condiciones técnicas y especificaciones convenidas o cuando en

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

cualquier momento ya no se presente el escenario de cumplimiento a los estándares exigidos por la EPS que fueron inicialmente evaluados y aprobados.

- 2) Cuando el CONTRATISTA realice actividades que no hayan sido aprobadas ni autorizadas por el CONTRATANTE y que violente de alguna forma indirecta o directa los intereses del CONTRATANTE.

Durante la suspensión se correrá el plazo para la ejecución del objeto del contrato.

4.9 CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

El CONTRATISTA será responsable por la calidad en la prestación de los servicios de salud y de todas aquellas acciones correctivas necesarias para garantizar la excelente prestación de servicio. En cualquier caso, no se puede entender que la responsabilidad en la gestión del riesgo se traslada al CONTRATISTA, para ello, El CONTRATANTE se reserva el derecho a realizar visitas de inspección al CONTRATISTA con el objeto de verificar las condiciones de habilitación, capacidad instalada, indicadores de calidad y en general, todo aquello necesario para medir la capacidad de atención del CONTRATISTA.

CAPITULO V

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.1 ADMISIBILIDAD O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se haya ajustado a los Términos de Referencia.

Se considera ajustada a los Términos de Referencia, la propuesta que cumpla todos y cada uno de los requisitos establecidos en los mismos para participar y no se halle comprendida en uno de los siguientes casos, además de los indicados expresamente en otros apartes del presente documento:

- 1) Se presente en forma supeditada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad, que no esté definida en los Términos de Referencia.
- 2) Sea extemporánea.
- 3) Se presente en un lugar o por un medio distinto de los indicados en estos Términos de Referencia.
- 4) Cuando el PROPONENTE se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad prevista uno de los apartes del documento.
- 5) La propuesta se aparte de lo exigido en los términos de referencia o el PROPONENTE no cumpla los requisitos para participar previstos en los mismos.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

- 6) Existan varias propuestas presentadas por el mismo PROPONENTE (o por uno de sus integrantes, tratándose de Consorcios o Uniones Temporales) o su representante legal para este mismo procedimiento de selección, evento en el cual solo se admitirá la propuesta más favorable para el CONTRATANTE.
- 7) La propuesta contenga defectos insubsanables, de acuerdo con lo previsto en los requerimientos exigidos por el CONTRATANTE.
- 8) No se presente o no se suscriba la Carta de Presentación definida en los Términos de Referencia o cuando la persona quien presenta la propuesta no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta o suscribir el contrato.
- 9) La información consignada en los documentos que integran la propuesta no sea veraz, esto es, no corresponda a la realidad.

CAPITULO VI

REGISTRO DE PROVEEDORES

Con el fin de tener una información actualizada, el PROPONENTE deberá diligenciar el formato REGISTRO DE PROVEEDORES, el cual deberá anexar a la oferta inicial.

ANEXOS

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores:

Gerencia de Aseguramiento

Oficina Nacional de Emdisalud ESS EPS
Montería - Córdoba

Asunto: Términos de referencia. Contratación de servicios xxxxxx

Respetado Señores:

Esta comunicación tiene como fin presentar propuesta para contratar el (los) servicio (s) xxxxxxxxxx para EMDISALUD ESS EPS.

Así mismo, el suscrito declara que:

- ✓ Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- ✓ La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener el otorgamiento del contrato.
- ✓ En el evento que me sea otorgada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro de los términos y condiciones establecidas en los términos de referencia y en la ley.
- ✓ No estoy, ni la sociedad que represento, reportado por malas prácticas comerciales ante entidades privadas o públicas ni me encuentro incurso en investigaciones por fraudes al patrimonio de otras personas naturales o jurídicas.
- ✓ No estoy ni la sociedad que represento siendo investigado por la Fiscalía General de la Nación ni por otro ente investigador por actividades ilícitas o nexos con grupos al margen de la Ley.
- ✓ Conozco y he recibido los términos de referencia de la presente contratación y los he estudiado cuidadosamente, incluidos los anexos y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
- ✓ Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de contratación.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que EMDISALUD ESS EPS deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Nombres y apellidos del proponente o razón social

Cedula de ciudadanía o NIT

Domicilio principal

Teléfono y fax

E-mail

Persona encargada o contacto

Cargo

Atentamente;

Nombre del Representante Legal o apoderado (Firma)

Nota: La firma de una persona diferente al Representante Legal o apoderado, o la ausencia de firma, darán lugar a que la propuesta sea eliminada.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8^o-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ANEXO 2

REGISTRO DE PROVEEDORES

El enlace web donde debe diligenciar el formato REGISTRO DE PROVEEDORES, será enviado al correo electrónico que especifique, una vez lo solicite al correo contratacion@emdisalud.com.co

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8^o-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ANEXO 3

CARTA CON CONDICIONES DE PAGO

Ciudad y fecha

Señores:

EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS EPS-S
Montería – Córdoba

Asunto: Modalidad de pago.

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de _____ autorizo, expresamente a EMDISALUD ESS EPS a cancelar el valor de cada factura radicada según la modalidad indicada en el contrato de prestación de servicios de salud, supeditado este pago a la presentación oportuna y clara de la facturación.

Así mismo, entiendo que el reporte correspondiente a circular conjunta 030 de 2013, queda determinado por el tiempo establecido como obligatorio para el pago.

Cordialmente;

Nombres y apellidos
Tipo y documento de identidad

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ANEXO 4

CUADRO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

(Imprima en papel institucional)

Orden	Objeto del contrato	Razón social	Fecha de contratación (dd/mm/aa)	Valor del contrato
1			De: Hasta:	
2				
3				

NOTA: El Valor del contrato debe expresarse en miles de pesos.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8^o-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ANEXO 5

INDICADORES FINANCIEROS.

(Imprima en papel institucional)

RAZÓN CORRIENTE: Activo corriente/Pasivo corriente: Es la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción en el valor de los activos corrientes. Entre mas alto el indicador, se considera mejor y puede comenzar a considerarlo bueno a partir de la relación 1:1

SOLIDEZ: Activo total / Pasivo Total: Indica cuánto de los activos totales tiene la empresa para pagar el pasivo total, por lo que este índice debe ser mayor a 1. Si en caso que el índice fuera igual a 1, significaría que la empresa ya no tiene capital, y si fuera mayor que 1 la empresa estaría en posición de perdida. Por el contrario un índice muy elevado de esta razón implica que la empresa no tiene pasivos y está trabajando con el exclusivamente con su Patrimonio, lo cual no puede ser conveniente el algunos casos.

CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente – Pasivo corriente: El resultado de esta fórmula es el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagos todos los pasivos de corto plazo; en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8"-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823

ANEXO 6

PROPUESTA ECONOMICA Y DE SERVICIOS DE SALUD

(Debe ser diligenciada en Excel, seleccionar de acuerdo a lo ofertado. No se puede anexar o eliminar columnas)

Orden	Código CUPS/CUM	Código SOAT o ISS	Servicio/procedimiento/ Medicamento/otro	Tarifa	Capita/evento/conjunto integral/otros	Observaciones
1						
2						
3						

REGIONAL NORTE-MONTERIA
Calle 22 #8^o-32/Teléfono: (4) 7817551

Montería-Córdoba

REGIONAL ORIENTAL-TUNJA
Carrera 10 # 27-66/Teléfono (8) 7432531

Tunja-Boyacá

REGIONAL NORORIENTAL-F/BLANCA
Calle 39 # 5-89 Lagos II/Teléfono (7) 6496848

Floridablanca - Santander

OFICINA NACIONAL: C11 22 8A -38 / Tels: (4)7817407 - 7817408 - 7848990 / Montería, Córdoba

Línea de Atención Gratuita las 24 Horas 018000914823